



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE ABRIL DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **19001-22-13-000-2026-00033-01**, INSTAURADA POR **GUILLERMO ALBERTO CAMPO VELASCO**, **FRENTE EL FALLO PROFERIDO EL 20 DE MARZO DE 2026 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ÉSTE PROMOVIO CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y TERCERO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESA CIUDAD, ASUNTO AL QUE FUERON VINCULADOS LILIANA PERAFÁN LEDEZMA, Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PERTENENCIA RAD. N.2021-00241-00** NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

